

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN
Informe de evaluación externa

Centro: Facultat d'Educació i Psicologia

Universidad: Universitat de Girona

Fecha: 21/12/2015

SUMARIO

A. Introducción	2
B. Desarrollo del proceso de evaluación	4
C. Valoración de los criterios específicos de calidad	7
C1. Calidad del programa formativo	7
C2. Pertinencia de la información pública.....	11
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	13
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos.....	17
C5. Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje	21
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos.....	23
D. Resultado de la evaluación	30
E. Propuestas de mejora.....	32
F. Acta de tramitación del informe externo	37

A Introducció

1. Descripció del centre evaluado

Centre:	Facultat d'Educació i Psicologia
Seu:	Girona
Codi:	17005479
Tipologia:	Centre propi
Universitat:	Universitat de Girona

Titulaciones evaluadas:

Còdigo RUCT: 2501003 – Grau en Mestre/a en Educació Infantil					
ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	10/06/2009	2009-2010	80	83 (curso 13/14)	Presencial
Còdigo RUCT: 2500985 – Grau en Mestre/a en Educació Primària					
ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	10/06/2009	2009-2010	90	93 (curso 13/14)	Presencial
Còdigo RUCT: 2500327 – Grau en Educació Social					
ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	13/05/2009	2009-2010	60	75 (curso 13/14)	Presencial
Còdigo RUCT: 2501596 – Grau en Treball Social					
ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	10/03/2010	2010-2011	60	63 (curso 13/14)	Presencial
Còdigo RUCT: 2500328 – Grau en Pedagogia					
ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	13/05/2009	2010-2011	60	63 (curso 13/14)	Presencial
Còdigo RUCT: 2500325 – Grau en Psicologia					
ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	13/05/2009	2009-2010	80	80 (curso 13/14)	Presencial
Còdigo RUCT: 4312518 – Màster Universitari en Treball, relacions laborals i recursos humans					
ECTS	Verificació	Implantació	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
90	29/07/2010	2010-2011	30	17 (curso 13/14)	Presencial

2. Composició del comitè

Rol	Nombre	Àmbito	Institució
Presidente:	José Antonio Caride	Pedagogía	Universidade de Santiago de Compostela
Académica:	Ana Ponce de León	Educación	Universidad de La Rioja
Académico:	Juan Antonio Amador	Psicología	Universitat de Barcelona
Profesional:	Laura Sala	Trabajo Social	Ajuntament de Barcelona
Estudiante:	Ana Mirmán	Pedagogía	Universidad de Sevilla
Secretario:	Albert Basart		AQU Catalunya

3. Objetivo del informe

La evaluación externa de los seis grados y un máster de la Facultat d'Educació i Psicologia de la Universitat de Girona (UdG), se ha centrado, de acuerdo con la Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y de máster de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; pertinencia de la información pública, eficacia del SGIC, adecuación del profesorado, eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje y calidad de los resultados.

Este informe, que se encuadra dentro del programa de acreditación, tiene esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el desarrollo y resultados de las titulaciones oficiales evaluadas y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación correspondientes la acreditación o no de estos títulos.
2. Ayudar a las titulaciones evaluadas a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora.

B Desarrollo del proceso de evaluación

1. Breve descripción del proceso de evaluación

Siguiendo el calendario acordado con AQU Catalunya, la Facultat d'Educació i Psicologia de la UdG presentó el Autoinforme para la acreditación y las evidencias asociadas el día 21/07/2015. El Autoinforme se consideró, en términos generales, completo y bien especificado. No obstante, revisada la documentación, el Comité de evaluación externa (CAE) elaboró un informe de análisis preliminar, en el que se pedían evidencias adicionales. La Facultat dio respuesta a este informe preliminar presentando nuevas evidencias el día 15/09/2015.

A continuación, para llevar a cabo la evaluación externa, AQU Catalunya puso a disposición de los miembros del comité, con antelación suficiente, el Autoinforme y las evidencias correspondientes facilitadas por el Centro. Los miembros del CAE pudieron leer el Autoinforme con atención y analizarlo adecuadamente para preparar la visita externa.

Esta visita del CAE se realizó los días 14 y 15 de octubre de 2015. Su realización se ajustó al calendario previsto, en los horarios y actividades que se indican a continuación:

14/10/2015 Actividad Acreditación		
08:30	Equipo directivo	Facultat d'Educació i Psicologia (FEP)
09:30	<i>Pausa</i>	
10:00	Estudiantes	G Educación Infantil – G Educación Primaria
10:45	Profesorado	
11:30	<i>Pausa</i>	
12:00	Estudiantes	G Educación Social – G Trabajo Social
12:45	Profesorado	
13:30	Visita instalaciones	FEP
14:00	<i>Comida</i>	
15:30	Graduados/as	G Educación Infantil – G Educación Primaria G Pedagogía (empleadores/tutores)
16:15	Empleadores/Tutores	
17:00	<i>Pausa</i>	
17:30	Graduados/as	G Educación Social – G Trabajo Social
18:15 – 19:00	Empleadores/Tutores	

15/10/2015 Actividad Acreditación		
08:30	Estudiantes	G Pedagogía
09:15	Profesorado	
10:00	<i>Pausa</i>	
10:30	Estudiantes	G Psicología – MU Trabajo, RL y RH
11:15	Profesorado	
12:00	<i>Pausa</i>	
12:30	Graduados/as	G Pedagogía
13:15	Graduados/as	G Psicología – MU Trabajo, RL y RH
14:00	<i>Comida</i>	
15:30	Empleadores/Tutores	G Psicología – MU Trabajo, RL y RH
16:15	Audiencia pública	FEP
17:00	Trabajo interno del CAE	
18:00 - 18:30	Informe preliminar	FEP

Valoración de la Calidad del Autoinforme

La estructura y el contenido del Autoinforme, así como las evidencias que en él se aportan, facilitan la lectura y la evaluación que debe hacer el CAE. El Autoinforme entregado por la Facultat d'Educació i Psicologia tiene en cuenta las indicaciones de la Guía de acreditación de AQU y se complementa con evidencias que se presentan en forma de anexos, facilitados a través de la intranet de la Universidad y de links a varias páginas Web del Centro y de la Universidad.

En general, se considera que el conjunto de documentación presentada proporciona información suficiente y pertinente para el desarrollo correcto de la evaluación.

Incidencias más destacables

Como incidencia más remarcable del proceso de evaluación cabe destacar la ausencia en la visita de la Sra. Laura Sala, miembro del CAE en el rol de profesional, quien excusó su presencia por motivos personales. No obstante, el comité ha contado con las valoraciones y opinión de todos sus miembros a través de las evaluaciones individuales previas a la visita y revisión posterior del presente Informe.

Actitud de la comunidad

El CAE quiere agradecer la disponibilidad y la colaboración de la comunidad universitaria, y en especial del equipo directivo, durante la evaluación. Un agradecimiento que se prolonga en todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación.

En este sentido, el comité externo valora positivamente la actitud colaborativa de todas las personas vinculadas a los títulos objeto de evaluación con las que tuvo ocasión de dialogar, por su sinceridad y capacidad para comprender las cuestiones planteadas por los miembros del CAE; también por su interés en contribuir al desarrollo de este proceso y a lo que del mismo podrá derivarse para la mejora del Centro y de los títulos que en él se imparten.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1 Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 El perfil de competencias de las titulaciones es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

Las revisiones o modificaciones que se han realizado en los Grados de Maestro en Educación Infantil (MEI) y Maestro en Educación Primaria (MEP), han supuesto la introducción de cambios sustanciales autorizables, en los años 2013 y 2014, siendo informadas favorablemente por la AQU; con ellas se han incorporado mejoras en sus respectivos procesos formativos, de las que se esperan consecuencias prácticas positivas para el desarrollo académico de ambas titulaciones, y de los niveles de logro asociados a las competencias que se formulan.

En todo caso, los redactores del Autoinforme asumen la necesidad de que en estos dos Grados se lleven a cabo acciones de mejora, con prioridad media-alta, para definir con mayor claridad los aspectos específicos de las competencias que se trabajan en cada asignatura, buscando una mayor correspondencia entre aquellas, las actividades formativas y de evaluación de los módulos y asignaturas. A la propuesta le faltan evidencias suficientemente contrastadas sobre el modo en que las competencias diseñadas para estos Grados (demasiado genéricas, complejas y globales) se están alcanzando y son evaluadas por el profesorado. Más allá de esta apreciación, se valora positivamente la propuesta de incorporar al diseño de los títulos de Maestro en Educación Infantil y en Educación Primaria – a través de modificaciones a las que se le concede una prioridad alta – actuaciones que desarrollen las competencias digitales de los futuros profesores, proyectando sus intenciones en la redacción de las competencias del plan docente y en las distintas asignaturas que lo articulan.

1.2 Los planes de estudios y la estructura de los currículos son en general coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Por las informaciones contenidas en el Autoinforme, así como por las evidencias documentales que las complementan, todo indica que los planes de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de las competencias y con los objetivos de las seis titulaciones de Grado y el título de Máster.

Como comentario general a algunos de los Grados (por ejemplo en Trabajo Social o Pedagogía), es deseable que en los planes de estudio se traten de equilibrar, en su desarrollo curricular, las materias/asignaturas que imparten contenidos de carácter fundamentante y con un perfil abierto a distintos campos disciplinares (Filosofía, Economía, Historia, etc.) con los específicos de cada titulación, con un enfoque académico y profesionalizador, acorde con los objetivos y competencias que en ellas se formulan.

A modo de recomendaciones, el Comité de evaluación externo (CAE) apunta a continuación algunas observaciones que, en su opinión, podrían ayudar a fortalecer aún más la coherencia entre los planes de estudios de algunos de los Grados y sus perfiles de formación:

En el Grado de Maestro/a en Educación Primaria:

- Se traslada la necesidad de que en la formación se incida, de forma más explícita, en el estudio y tratamiento –educativo– de problemas y/o trastornos relacionados con los procesos de aprendizaje, emocionales, intelectuales, etc. Asimismo en la formación previa para el prácticum debe abordarse la deontología de la profesión.

En el Grado de Trabajo Social:

- Incorporar contenidos que tomen como referencia la discapacidad y la diversidad funcional, tal como sucede por ejemplo en el Grado de Educación Social. Son profesionales que deben abordar y tramitar cuestiones relacionadas con la Ley de Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia, donde la discapacidad o la diversidad funcional es un tema clave.
- Ampliar las prácticas, con la posibilidad de que puedan cursarse en el 3º año de la titulación.
- En relación con el “Currículum Lector”, si bien hay coincidencia entre todos los colectivos en señalarlo como una fortaleza del Grado y una buena práctica a extender a otras titulaciones, se recomienda incidir en su coordinación interna de manera que no sea percibido por el estudiante como una carga de trabajo excesiva.

En el Grado de Psicología:

- En relación con la materia CAPI (Competències Acadèmiques i Professionals Integrades), hay coincidencia entre todos los colectivos en señalarlo como una fortaleza del Grado y una buena práctica a extender a otras titulaciones.
- En relación con el Prácticum de 3º sería deseable que incorpore la posibilidad –si las entidades colaboradoras lo permiten– de una implicación más activa de los estudiantes, participando en procesos de diagnóstico, evaluación, intervención, etc. convenientemente supervisada por los tutores académicos y profesionales del Prácticum.
- Será deseable que el plan de estudios incorpore o posibilite un tratamiento más explícito de contenidos que den respuestas a problemas o realidades de la vida cotidiana, como son el ámbito del deporte o la diversidad cultural. También se sugiere que puedan trabajarse competencias que promuevan la escucha activa, el lenguaje no verbal, etc.

En el Grado de Pedagogía:

- Se recomienda un mayor equilibrio entre la formación teórica y la práctica, de modo que todas las competencias relacionadas con ambas puedan ser adquiridas, lo que debe hacerse facilitando un mayor conocimiento experiencial de procedimientos y/o recursos vinculados a la práctica profesional (protocolos y pruebas de evaluación y valoración, etc.). En este sentido, también será deseable que se ponga énfasis en una mayor apertura de la formación –en los títulos de Maestro de Educación Infantil y Primaria y en del de Pedagogía– a una lectura de la educación que no sea estrictamente curricular o escolar, dando opción a enfoques que tomen como referencia la educación a lo largo de toda la vida, en otros contextos y realidades (familias, comunidades, etc.).

En el caso del MTRLRH:

- Se considera necesario avanzar en la formalización del Prácticum y en vincular su desarrollo, de alguna manera, a la realización del TFM.

1.3 La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con el establecido por la titulación. El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación.

Partiendo de una valoración positiva de esta dimensión cabe señalar, no obstante, que en las informaciones proporcionadas por la Facultad se ponen de relieve algunas disparidades en la relación oferta-ocupación entre unos títulos y otros, con variaciones a lo largo de los años. Las más relevantes afectan a:

- La disminución del número de estudiantes de entrada en el Grado de Maestro en Educación Primaria, por decisión de la DGU de la Generalitat de Catalunya, a raíz de la participación de la Facultad de Educación y Psicología de la UdG en el Plan de Mejora de la Formación de Maestros;
- La ratio de demanda de plazas en primera opción en los Grados de Maestro en Educación Primaria (con un débil descenso en el curso 2013-14) y de Maestro en Educación Infantil, con un descenso acusado, que se atribuye –principalmente– a la introducción de la doble titulación de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria.

De las vías de acceso resulta llamativo el alto porcentaje, para el curso 2013-14, de estudiantes que provienen de FP2 y de los Ciclos Superiores en los Grados de Educación Infantil (59%) y de Educación Social (56%), por el vínculo que se establece entre algunos títulos de aquéllos y de éstos. Esta situación contrasta con las que se proporciona para los demás Grados, en los que el alumnado procede mayoritariamente del Bachillerato y las Pruebas de Acceso a la Universidad. Posiblemente sea necesario que las titulaciones establezcan algún tipo de asignatura (tipo 0 o niveladora) que permita "equilibrar" la base de conocimientos de los estudiantes. Algunas de estas acciones ya se contemplan en el Autoinforme de CAI, aunque se sugiere a los responsables del título que, por las circunstancias que puedan concurrir en la composición de los grupos, estén atentos a las necesidades formativas de los alumnos, evitando que aquellos que provienen de una titulación previa –por ejemplo de los Ciclos Formativos– aborden contenidos que ya han tratado en sus materias.

Finalmente, el Máster en Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos ha ido ajustando los perfiles de ingreso de los estudiantes a necesidades, demandas o expectativas socioprofesionales, diferenciadas en función del título de procedencia. Lo más preocupante de su oferta reside en la oscilación que se aprecia en el volumen de alumnos matriculados, que pasó de 27 en 2011-12 a 14 en el de 2012-13; y aunque muestra una tendencia ligeramente alcista en el curso 2013-14 (con 17 alumnos matriculados), son cifras que están lejos de los 30 estudiantes que podrían ser admitidos, según la Memoria de Verificación.

La transversalidad aparece en los procesos formativos del Máster con una potencialidad curricular y profesional estimable; sin embargo, su excesiva identificación con disciplinas de la Psicología o su ubicación de la Facultad que las imparte, aminora o diluye su capacidad de apertura a otros saberes académicos y/o profesionales, como Derecho, Economía, Administración de Empresas, etc. En este sentido debería incrementarse la visibilidad del perfil multidisciplinar del Máster. También es deseable que, más allá del perfil profesionalizador, se incentiven sus opciones en la investigación y el desarrollo del conocimiento científico en los ámbitos de la Relaciones Laborales, los Recursos Humanos, etc.

1.4 Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación y sus resultados presentan disfunciones.

Con carácter general, para el conjunto de la Facultad de Educación y Psicología (FEP), se contemplan distintos mecanismos de coordinación docente de los títulos que en ella se imparten; en concreto, los que se vinculan a las actuaciones del Decanato (a través de reuniones del equipo decanal y de un miniequipo) y de los Vicedecanatos de "Política

Académica y de Calidad" y de "Prácticum", a los coordinadores de cada titulación, a los Consejos de Estudios de Grado o Máster, y a otras iniciativas como reuniones del profesorado (de un título o de asignaturas, del Prácticum o tutores de TFG/TFM), del coordinador o coordinadora con los delegados de curso.

En estos órganos colegiados, los redactores del Autoinforme ponen de relieve la escasa asistencia y/o participación de los representantes de los estudiantes, o la escasa interacción que se produce entre éstos y los delegados de curso. En este sentido, el CAE valora positivamente las acciones de mejora para conseguir una mayor implicación de los estudiantes en los distintos órganos de participación de la Facultad de Educación y Psicología.

No obstante, se constatan algunos problemas que condicionan o limitan la coordinación horizontal y vertical de los procesos formativos, que van desde la disponibilidad del profesorado –con un elevado número de asociados– para participar de las decisiones y actuaciones que se promuevan, hasta el desequilibrio entre los módulos y su adscripción a distintos Departamentos, pasando por los procesos de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación, la distribución de la carga de trabajo de los estudiantes, etc.

El CAE mantiene la recomendación de avanzar en la homogeneización de los mecanismos de coordinación en y entre los títulos que se presentan a la Acreditación, sin que por ello se minoren sus respectivas singularidades. Una estrategia útil sería favorecer que las asignaturas de primer curso de los Grados puedan compartir estrategias de aprendizaje y de evaluación.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Por lo que se deduce de la información aportada y de sus evidencias, todo indica que la aplicación de las diferentes normativas –ministeriales, autonómicas y universitarias– se realiza de manera adecuada, con un impacto positivo –o, al menos, que no contraría– los resultados esperados y alcanzados por los siete títulos.

C2 Pertinencia de la Información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

2.1 Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. También se ofrece información parcial sobre los resultados adquiridos. La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente, aunque no sigue los procesos establecidos en el SGIC.

Para cada uno de los títulos se ofrecen distintas opciones de consulta, asociadas a sus respectivas ofertas formativas, aunque con diferente nivel de desarrollo para los tres idiomas en los que se presenta la información: limitada a los datos generales, al profesorado y al plan de estudios, cuando se hace uso del castellano/español y del inglés; completa en su redacción en catalán, al incorporar informaciones sobre diversos aspectos que son de interés para los potenciales estudiantes, como son los objetivos formativos y las competencias que podrán adquirir, las condiciones de acceso, o las salidas profesionales.

Esta circunstancia varía respecto al Máster Universitario en Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, del que se facilita toda la información de síntesis, incluyendo una breve presentación del mismo.

Se debe en todo caso mejorar la información sobre el profesorado de la Facultad, que es dispar en la presentación, o no, del CV.

Respecto al plan de mejora se valora positivamente la intención de optimizar la difusión internacional de la Facultad de Educación y Psicología (FEP), traduciendo –y manteniendo actualizada– al completo su página Web; otro tanto debería suceder con su traducción y actualización al castellano/español.

2.2 La institución publica en la web información clara, legible y agregada. Se detectan aspectos de acceso restringido o no disponibles para determinados colectivos. En consecuencia, se dificulta el acceso a determinados contenidos y grupos de interés. Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación se publican de manera parcial, y no para los principales grupos de interés.

Los Informes de seguimiento que se publican no están en su versión completa, sino únicamente la parte correspondiente a la descripción cuantitativa, que forma parte de un informe general del conjunto de las titulaciones de la Universidad de Girona. No se debe obviar que la publicación del informe completo ayuda a contextualizar y a entender mejor los resultados y, por tanto, favorece una mejor valoración de las opciones que presentan los estudios y la institución que los oferta.

Aunque es posible acceder a los indicadores de seguimiento de cada título, su nivel de elaboración es desigual. Dando respuesta a esta circunstancia, los redactores del Autoinforme señalan que la Universidad está trabajando para poder mostrar la información completa de la vida de cada titulación, desde la Memoria inicial de Verificación a los Informes de Acreditación,

pasando por los Informes de Seguimiento. Esta actuación se contempla, de forma explícita, en el Plan de Mejora.

Cuando se accede a los indicadores proporcionados de forma restringida, las informaciones que se aportan también son desiguales, contemplándose en el Plan de Mejora distintas actuaciones orientadas a revisar esta situación; por ejemplo, el hecho de que no todo el profesorado tenga activada o actualizada sus páginas Web; se prevé que puedan alcanzar este logro en septiembre de 2016. El CAE recomienda reducir el plazo para resolver esta situación, ya que se considera excesivo, siendo factible que pueda llevarse a cabo antes de la fecha indicada.

En todo caso, debe significarse que la información accesible debe incrementar su claridad, consiguiendo que sea de plena utilidad para los grupos de interés de cada título, evitando la necesidad de generar continuas transiciones entre unas páginas Web y otras.

2.3 La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega incompleta a los principales grupos de interés implicados.

La página Web de la Universidad de Girona permite acceder, a través del enlace UdG Qualitat (exclusivamente en catalán), al Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGQ), a sus directrices –con una alusión al programa AUDIT– y a la versión de noviembre de 2011. Además, en los "datos generales" que se ofrecen de cada título de Grado, es posible acceder a través de un enlace al "Sistema de Calidad", general de la UdG. Se recomienda facilitar el uso de esta información al conjunto de los agentes o colectivos que puedan tener interés en su conocimiento, aportando esta información también en otros idiomas.

En el Máster en Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos se proporciona una breve información sobre su Sistema de Garantía de la Calidad, "al que se enmarca dentro de la Política de Calidad definida por la Universidad de Girona, de acuerdo con los criterios de verificación establecidos a nivel nacional y los propios procedimientos de aseguramiento de la calidad desarrollados por la UdG".

Se coincide en valorar, con los redactores del Autoinforme, que no se encuentran fácilmente los indicadores e informes relativos a cada titulación; de hecho, también en el Plan de mejora se admite que la información asociada al SIGQ se encuentra en diversas páginas y con acceso restringido.

C3 Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIQ) de la Universidad de Girona, fue diseñado y aprobado –el 15 de marzo de 2010– siguiendo las directrices marcadas por AUDIT. Desde entonces, se ha venido implementando en todos los centros de la UdG forma continuada, teniendo en cuenta se trata de sistema "general", adaptado a cada centro. La versión del SGIQ que actualmente está accesible en la página Web de la Universidad –en catalán, sin que pueda accederse a sus versiones en castellano e inglés– se remite al mes de noviembre de 2011.

3.1 El SGIQ dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.

En principio, y estando sometido a un proceso de revisión y actualización, todo indica que los procedimientos establecidos en el mismo permiten –y así se admite en el Autoinforme– un diseño adecuado de las titulaciones, con la participación en su aprobación de todos los agentes o colectivos directamente implicados.

3.2 El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro de indicadores completo del último curso académico, con información sobre la evolución temporal de estos indicadores.

El SGIC solo recoge información sobre la satisfacción de los estudiantes en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura - profesor).

Los procedimientos descritos (algunos de ellos en revisión) permiten recoger información sobre la gestión de las titulaciones, en especial sobre la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del programa formativo. El CAE, sin embargo, aprecia algunos ámbitos de mejora asociados a las herramientas utilizadas para este propósito. Así, por ejemplo, el cuestionario de actuación docente resulta algo confuso, ya que plantea preguntas demasiado abiertas y los indicadores para medirlas pueden aportar resultados equívocos. Así, se observa que en la encuesta del Máster se dan unos ítems que permiten conocer las conexiones entre asignaturas (por ejemplo las preguntas 1 y 3); sin embargo, en la encuesta de Grado no existen preguntas que permitan visibilizar tal coordinación entre asignaturas o, al menos, entre profesores. En todo caso la escasa participación del alumnado en las encuestas (entre un 10% y un 30%) resulta preocupante y debería dar lugar al planteamiento de acciones de mejora para aumentar el número de respuestas.

Se valora positivamente que en la mayoría de las titulaciones se hayan adoptado estrategias o procedimientos de valoración complementarios en aspectos o dimensiones clave de su docencia, como son los que afectan a la realización del Prácticum del Grado de Psicología, o a la tutorización/evaluación del TFG/TFM.

No obstante, la falta de sistematización en el tratamiento de la información en algunos de los títulos (como sucede en los Grados en Pedagogía, Psicología y Trabajo Social), o la ausencia de estos procedimientos –al menos por lo que se deduce del Autoinforme– en los Grados en Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria, recomiendan que la Facultad de Educación y Psicología establezca una línea de actuación común, aprovechando las sinergias y potencialidades que se asocien a las propuestas o logros más exitosos en la participación e implicación de su alumnado, en la evaluación de la actividad docente en el Centro y de todos los títulos que se imparten en el mismo. Incidir en este quehacer común no tiene por qué contravenir los aspectos diferenciales que se contemplen o promuevan en cada título, atendiendo a sus respectivas singularidades. Las propuestas de mejora, con el objetivo de incrementar el porcentaje de estudiantes que responden a las encuestas de docencia, se valoran positivamente.

Por otro lado, se plantea la necesidad de habilitar procedimientos que permitan valorar la opinión de los egresados sobre la formación recibida, así como de otros grupos de interés (profesores, tutores, empleadores, etc.) vinculados, de uno u otro modo, a las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Psicología. Se valoran positivamente los esfuerzos realizados por el centro, en los últimos años, para incrementar los procedimientos de obtención de información sobre la satisfacción de distintos colectivos (estudiantes, titulados, profesores, etc.) con la formación, los recursos materiales o las instalaciones docentes, entre las que se cita expresamente a la Biblioteca.

3.3 El SGIQ dispone de un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones y que presenta como resultado principal el informe de seguimiento. Los informes de seguimiento presentan alguna deficiencia en el análisis de alguna dimensión y no aportan todas las evidencias necesarias para poder argumentar el análisis, cosa que impide confirmar que el desarrollo de la titulación sea adecuado.

Las acciones de mejora implantadas parten parcialmente del análisis de la información y los resultados recogidos. Las mejoras se han priorizado teniendo en cuenta criterios objetivos. El seguimiento de las mejoras y las evidencias aportadas muestran la eficacia limitada de las acciones de mejora. La participación de los grupos de interés en la elaboración, la implantación y el seguimiento de las acciones de mejora no se refleja de manera clara en las evidencias presentadas.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad que se ha venido implementando por parte de la Universidad y de la Facultad, a pesar de las limitaciones o insuficiencias que se detectan, todo indica que ha posibilitado el seguimiento y, en algunos casos, la introducción de modificaciones en las titulaciones que se imparten. Merece valorarse positivamente que se haya diseñado una aplicación informática para la elaboración de los informes de seguimiento que cada titulación –de Grado y Máster– debe presentar anualmente.

No obstante, se asume –como se diagnostica en el Autoinforme (apdo. 3.3.1 del Plan de Mejora)– que el procedimiento de seguimiento no ha facilitado, tanto como sería deseable y adecuado, la mejora continua de las titulaciones, ni anticipa el éxito del proceso de acreditación de las materias. También se observa que algunos apartados de “Valoraciones” de los Informes de seguimiento del Grado en Educación Infantil, del Grado en Pedagogía o del Grado en Educación Social carecen de información sobre valoraciones generales del título (previas y posteriores a la realización de los estudios), sobre propuestas de mejora a introducir en un futuro, etc.

El CAE, en todo caso, toma en consideración que, actualmente, la Comisión de Calidad de la UdG está revisando el procedimiento de seguimiento de las titulaciones, con la intención de adaptarlo a los requerimientos de la nueva Guía de Seguimiento de AQU Catalunya. También el hecho de que, en el momento de redactar el Autoinforme, se estén produciendo cambios en

la composición de las Comisiones de Calidad, transfiriendo una mayor responsabilidad a los centros docentes en el seguimiento de la aplicación del SGIQ y de los títulos que en ellos se imparten. Una propuesta que se concreta en acciones de mejora (de prioridad alta), fundamentalmente en la revisión del proceso de seguimiento de las titulaciones, de sus evidencias e indicadores, de acuerdo con las directrices que se contemplan en la nueva Guía de AQU Catalunya. En este proceso de revisión deberá procurarse una mayor presencia e implicación de otros grupos de interés –especialmente de los estudiantes– en los mecanismos de elaboración, desarrollo y seguimiento de las acciones de mejora, o de cualquier iniciativa que contribuya a una mayor corresponsabilización de todos los colectivos en la mejora de la formación que se asocia a los diferentes títulos que se imparten en la Facultad.

3.4 El SGIQ dispone de un proceso implementado para la acreditación de la titulación, que incluye la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. Este proceso presenta como resultado principal el informe de autoevaluación previo a la acreditación. El informe de acreditación da respuesta adecuada al conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, hace un análisis suficiente de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.

El SGIQ de la Universidad de Girona dispone de un procedimiento aprobado por su Comisión de Calidad el 18 de septiembre de 2014, que comienza a implementarse con la Acreditación de los seis Grados y del Máster de la Facultad de Educación y Psicología que se presentan. Este proceso presenta como resultado principal el Informe de Autoevaluación previo a la acreditación, valorado favorablemente por el CAE.

3.5 El SGIC dispone de un proceso implementado que lleva a la institución a una revisión parcial de la adecuación del mismo SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge, entre otros, las modificaciones más significativas llevadas a cabo en el SGIC.

Las acciones de mejora del SGIC se basan parcialmente en la revisión efectuada. Los criterios para su priorización no son claros. El seguimiento de las mejoras del SGIC es parcial y no hay evidencias que confirmen si se han logrado algunos de los objetivos esperados. Las evidencias presentadas no aclaran el rol de los diferentes grupos de interés en la revisión y la mejora del SGIC

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación a la institución que contribuye a la mejora continua.

El SGIC de la Universidad de Girona, por lo que se recoge en el Autoinforme, viene activando distintos procesos orientados a su mejora. En este sentido, se alude a la aprobación –por parte de su Comisión de Calidad– de un procedimiento para la revisión periódica del Sistema y, tras otros procesos de acreditación, de una decidida voluntad por parte de la Universidad para potenciar el seguimiento anual de sus títulos y fortalecer la cultura de la calidad en el conjunto de la Universidad y en cada uno de sus centros.

En el Autoinforme, así como en otras fuentes documentales accesibles públicamente, se alude al conjunto de procedimientos (en total 29) de los que se hace uso para valorar su eficacia a partir de una serie de indicadores. En todo caso, los redactores no obvian que se han ido planteando algunas dificultades en su implementación, de modo que –actualmente– se está trabajando en la revisión del SGIQ en tres ámbitos, de los que se ocupan tres subcomisiones constituidas ad hoc; en concreto las que se centran en su contenido, en la comunicación de los resultados y su utilización, y en el procedimiento de administración y el marco legal. Entre otros logros, se pretende configurar un cuadro de indicadores y un catálogo de evidencias más

reducido, que facilite a los centros docentes el análisis y la valoración del desarrollo de las titulaciones.

En este sentido, tanto en las valoraciones que se realizan en el Autoinforme como en la presentación del Plan de Mejoras referido a este estándar, se observan limitaciones inherentes a la consecución de: una mayor –y mejor– conexión entre los procesos del SGIQ a nivel general (UdG) y los que se desarrollan en la Facultad de Educación y Psicología (FEP), reflejadas en el escaso conocimiento y la baja implicación –en términos de responsabilidad compartida– de la comunidad universitaria del centro en los procedimientos del SGIQ; una participación más activa de los distintos colectivos afectados en la construcción de una cultura de la calidad en la Facultad, así como en las titulaciones que en ella se imparten; una mayor capacidad de difusión, revisión y actualización de los procesos asociados al SGIQ, incluyendo la accesibilidad a sus resultados; una mayor implicación de los estudiantes en las valoraciones que realizan sobre la calidad de sus procesos de enseñanza-aprendizaje, comenzando por incrementar su nivel de respuesta a las encuestas referidas a la calidad de la actividad docente.

C4 Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

4.1 El profesorado dispone de las calificaciones y los reconocimientos externos establecidos, como también de la experiencia y la dedicación adecuadas para desarrollar una formación de calidad. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.

Si bien el centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia del primer año, la cualificación y el volumen del profesorado asignados son adecuados. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado del primer curso de la titulación.

Para el profesorado de máster: Un porcentaje mayoritario del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de la supervisión de los TFG/TFM y de las prácticas externas obligatorias. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado supervisor de los TFG/TFM y de las prácticas externas.

Por lo que se redacta en el Autoinforme, más del 90% de los créditos programados en los Grados de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona, son impartidos por el profesorado adscrito a sus Departamentos (de Didácticas Específicas, Pedagogía y Psicología), aunque solamente en el Grado de Psicología todo su PDI pertenece al Departamento que tiene su misma denominación. En los demás títulos también participan docentes de diferentes disciplinas, áreas de conocimiento y Departamentos. Esta circunstancia se concreta con la voluntad expresa de procurar un desarrollo académico multidisciplinar en el Máster en Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El volumen de profesorado con el título de doctor presenta indicadores similares en todos los Grados (entre un mínimo del 53% y un máximo del 56,1%), exceptuando el Grado en Psicología, cuyo porcentaje supera el 80 por ciento, con datos del curso académico 2013-14; también hay un alto porcentaje de doctores (75,7%) en el Máster en TRLRH, con un incremento notable –de aproximadamente el 13%– en los últimos años. El 63,75% de los créditos son impartidos por doctores adscritos a la FEP, tanto en los Grados (un 61,1%) como en los Másteres (78,8%), según datos del curso académico 2013-14.

Más allá de esta consideración y de las circunstancias específicas que afectan a la experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado de los Grados y del Máster en proceso de Acreditación, del conjunto de la Facultad resulta llamativo que más del 50% del profesorado se adscriban a la categoría docente "otros", formada fundamentalmente por PDI no permanente (asociados, colaboradores o en comisión de servicios); mientras que es muy bajo, para un volumen tan amplio de títulos, el profesorado que pertenece al cuerpo de Catedráticos de Universidad (inferior al 3%), de un total de 222 docentes; de ellos, menos de un 30 por ciento son Profesores Titulares de Universidad o Profesores Agregados.

Buena parte del profesorado que imparte su docencia en el Máster pertenecen a las categorías de CU, PTU y PAGR (el 42%), a diferencia de lo que sucede en los Grados, en los que el PDI no permanente predomina sobre el que tiene una vinculación estable. En este sentido, aunque se ha incrementado el número de profesores doctores –y, posiblemente, de los que son acreditados para el acceso a distintas categorías docentes–, cabe señalar que son muchos los profesores de la Facultad que parecen tener limitada o altamente condicionada su promoción hacia la estabilización, al menos mientras prevalezcan los recortes que se han aplicado en los presupuestos de las Universidades en los últimos años.

Sin duda, esta circunstancia, unida a otras de naturaleza contextual e histórica, también explica el bajo índice de evaluaciones positivas en la actividad investigadora (sexenios, con un promedio de 0,82 de tramos estatales reconocidos) e, incluso, de la actividad docente (promedio de 2,89). Aunque otros datos –participación en proyectos de investigación competitivos, existencia de grupos de investigación reconocidos, transferencia de conocimientos en publicaciones y congresos, movilidad e internacionalización, o dirección de Tesis Doctorales– presentan tendencias positivas, deberán mejorarse significativamente estos indicadores y su repercusión en la calidad de los títulos en proceso de Acreditación. Se valora positivamente las acciones de mejora propuestas para incrementar los sexenios y favorecer la conciliación de la actividad docente e investigadora (AM 4.1.1b) si bien se podrían proponer otras orientadas más específicamente a ello.

En todo caso, y como opciones de mejora vinculadas a la formación y al desempeño docente del PDI, se recomienda que tanto la Universidad, como la Facultad, los Departamentos y los grupos de investigación, favorezcan el incremento de la movilidad del profesorado (realización de estancias) con fines docentes e investigadores, al tiempo que se debe procurar ampliar la implicación en sus líneas de investigación, la estructuración y consolidación de redes, etc.

En las prácticas externas se recomienda que en la asignación de los tutores académicos también contemple la participación de profesores asociados que compaginen su actividad docente con la actividad profesional, ya que sólo se observa esta posibilidad en el Grado en Psicología. Siendo todos los Grados altamente profesionalizadores, la asignación de profesorado que también esté vinculado activamente al mundo profesional podrá aportar nuevas perspectivas a la formación práctica de los estudiantes, ampliando y diversificando los aprendizajes que articulan sus respectivos planes de estudios.

La satisfacción del alumnado con la actividad docente, valorada a partir de las encuestas que se aplican a través de la intranet y al final de cada semestre del año académico en curso, son – en general y para los Grados objeto de Acreditación– positivas, con puntuaciones medias que van desde un mínimo de 3,74 a un máximo de 4,28 puntos en escala 1-5; en el Máster en Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, la puntuación media se sitúa en los 3,81. Sin embargo, se reitera la necesidad de incrementar la participación del alumnado en ellas.

4.2 La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesorado son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Como se ha señalado, con datos del curso académico 2013-14, en la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona, un total de 222 profesores se hacen cargo de la docencia que se imparte en el conjunto de los Grados y Másteres de los que es responsable el Centro; afectan a un total de 2161 estudiantes (de los que 2025 cursan Grados), con una carga docente de 2766,78 créditos; de estos, un 65% se imparten en grandes grupos (máximo de 88 estudiantes) y un 35% en grupos medianos (máximo de 44 alumnos).

Por lo que consta en el Autoinforme, especialmente a partir del curso 2012-13, el número de estudiantes por grupo se encuentra siempre a un nivel máximo. Globalmente, la ratio absoluta estudiantes/profesorado (16,45) es bastante mejorable, al situar a la FEP como el segundo

centro de la UdG en este valor, muy por encima de la media de la Universidad (10,98). De ahí que se coincida con los redactores del Autoinforme en la necesidad de incrementar los recursos docentes -en cantidad y dedicación completa- para conseguir una programación, y consecuente desarrollo, de las asignaturas más ajustada a los criterios de calidad formativa y evaluativa.

Debe significarse que en la visita realizada se puso de manifiesto que el incremento de profesorado a tiempo parcial podrá repercutir en la implicación –por su dedicación y, en cierto modo, también por la experiencia que acreditan– en la formación de los estudiantes. A esto se añade el hecho de que el incremento del número de alumnos en algunos títulos (que repercute en el tamaño de los grupos), la saturación de los docentes a tiempo completo, o la creciente demanda de tutorizaciones individualizadas –de forma presencial o vía internet–, etc. están incidiendo negativamente en sus condiciones laborales. Una situación que requiere prestar más atención a los protocolos de vigilancia y salud existentes en la Universidad o la Facultad.

Las circunstancias señaladas no afectan de igual modo a los seis Grados en proceso de Acreditación (con la situación particular, por su coeficiente de experimentalidad, del Grado en Psicología) y al Máster. Considerando el diferente volumen de alumnado en los Grados y en el Máster, no es fácil valorar en qué medida las ratios son adecuadas y equitativas en función de los requerimientos de cada plan de estudios, máxime si se tiene en cuenta el importante volumen de profesorado no permanente (50,64%) y/o con dedicación a tiempo parcial (45%). Con todo, de cumplirse las disposiciones normativas que afectan al profesorado de las Universidades públicas catalanas y, más en concreto, a la UdG, la atención individualizada a los estudiantes parece que está garantizada a través del sistema de tutorías a los estudiantes, tanto en los Grados como en el Máster.

En todo caso, merecen destacarse las valoraciones positivas –realizadas por los alumnos– sobre la proximidad del profesorado, la confianza y la responsabilidad que les transmiten, así como el nivel de compromiso social, político, institucional, etc. que manifiestan, según los estudiantes, en su actividad cotidiana. Una fortaleza que se refleja en la alta satisfacción existente con el PDI de los títulos susceptibles de Acreditación.

4.3 El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente.

El Autoinforme refleja las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora) del PDI, con un especial protagonismo del Instituto de Ciencias de la Educación Josep Pallach (ICE) de la propia Universidad.

La participación del profesorado de la Facultad es, en su conjunto, aceptable: en el curso 2013-14 con un total de 161 docentes inscritos (el segundo centro de la Universidad de Girona con mayor volumen de participantes en las actividades formativas del ICE), por mucho que represente un descenso de aproximadamente el 25% respecto del curso anterior, justificado por el hecho de que es "la tónica general en todos los centros de la UdG".

No se ha aportado información diferenciada sobre si se realiza una formación específica, de acogida, para profesores de nueva contratación y para profesores noveles. De no hacerse, se recomienda emprender acciones en este sentido.

Deben valorarse positivamente las actuaciones desarrolladas en materia de innovación docente (Xarxes d'Innovació Docent, XID), en las que ha participado 19 profesores de la Facultad, y en otras actuaciones llevadas a cabo –por iniciativa de la Facultad, a través del ICE o de otros Servicios (por ejemplo en formación lingüística, conocimiento y acreditación de otros idiomas)– tanto para el profesorado como para el Personal de Administración y Servicios.

Finalmente, también se valora como positiva la elaboración de un cuestionario sobre experiencia profesional para el profesorado a tiempo parcial, si bien se recomienda revisarlo,

en la medida que permita hacer una valoración diferenciada atendiendo a los distintos Grados en los que participa el profesorado.

C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

5.1 Se pone de manifiesto, a partir de los indicadores de satisfacción, que el servicio de orientación académica da respuesta tanto a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso como a los estudiantes ya matriculados.

Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo a los estudiantes en el proceso enseñanza – aprendizaje.

La orientación laboral presenta deficiencias, detectadas por los indicadores de uso y/o de satisfacción sobre las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...).

La Facultad de Educación y Psicología tiene habilitados distintos procedimientos de orientación académica para sus estudiantes, comenzando por el plan de acogida a los alumnos que inician cada título, tratando de facilitar su incorporación a la Universidad, a la propia Facultad y a cada uno de los Grados, junto con otras informaciones sobre distintos servicios que presta la Universidad (intranet, biblioteca, lenguas modernas, deportes, alojamiento, etc.). Además, en el Grado en Psicología se lleva a cabo una sesión específica de acogida, que se aprovecha con distintas finalidades.

El conjunto de estas actuaciones se complementa con la disponibilidad del coordinador y de la secretaria de coordinación de los estudios para actuar como referentes en la orientación académica a los estudiantes, ampliando la atención al alumnado que presta el profesorado de los módulos y asignaturas según los horarios establecidos a tal fin por la UdG.

Más allá de las actuaciones específicas de orientación académica que se promueven en cada uno de los Grados y el Máster objeto de Acreditación, de las que se da cuenta en el Autoinforme, se constata que algunos de ellos (en concreto, los Grados en Pedagogía y Trabajo Social; y el Máster en Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos) no poseen un Plan de Acción Tutorial (PAT) en sentido estricto. En este sentido, se valora positivamente que el Plan de mejora proponga su elaboración y aplicación con un nivel de prioridad "alta"; de ser así deberían concretarse algunos de sus logros en el año 2016 en lugar de hacerlo en septiembre de 2017.

Se sugiere que algunas de las actuaciones promovidas en los demás Grados –otorgándole al PAT un sentido transversal en el caso de los Grados de Maestro de Educación Infantil y Primaria, o desplegando un módulo en Competencias Académicas y Profesionales Integradas (CAPI) en el caso del Grado en Psicología, con un proceso de mentoría (que implica a los alumnos de los cursos superiores en el acompañamiento de los que acceden al primer año de la titulación)– puedan hacerse extensibles a los restantes, con la oportuna coordinación a nivel de Facultad. Al respecto, también merecen una valoración positiva iniciativas como la “Semana psicológica” (organizada por los alumnos, que sienten la necesidad de verse reconocidos en esta tarea como “una cosa suya”), o las “Activitats del dijous” (charlas, debates, etc.) en el Grado de Trabajo Social, aunque quienes hicieron alusiones a ellas en la visita fueron estudiantes y egresados del Grado en Pedagogía.

Cada titulación aborda de manera diferente la orientación profesional, utilizando diversas estrategias. Al respecto, merece destacarse el Plan de actividades desarrollado para el Máster MTRLRH y las acciones del Grado de Psicología (conferencias y talleres en el Prácticum de 3º impartidos por profesionales de la Psicología en activo) y el Grado de Trabajo Social (sesión informativa con el Colegio Oficial de Trabajo Social de Catalunya en la que se informa sobre el contexto laboral y estrategias para favorecer la inserción al mundo laboral en este ámbito).

En el Autoinforme se contempla como acción de mejora analizar, revisar y sistematizar las acciones de orientación profesional de los estudiantes de la FEP. Se propone crear un grupo de trabajo con profesorado de cada titulación. También se sugiere tomar en consideración la participación de exalumnos graduados que podrán hacer aportaciones muy interesantes y útiles a partir de su experiencia. La prioridad que se le otorga esta acción es “alta”, por lo que no parece consecuente que sus logros se sitúen en septiembre de 2017. El CAE también recomienda que se pongan en marcha acciones que permitan disponer de evidencias sobre la satisfacción de los estudiantes, graduados y empleadores con los servicios de la “Borsa de Treball”.

La Web de la “Borsa de Treball” es un importante un recurso para empezar a trabajar la propia inserción laboral de manera autónoma; no obstante, ni el horario ni la ubicación física de esta “Borsa” (en el campus Montilivi), favorecen que sea percibida como útil, aun cuando se suele hacer uso de ella. No sucede lo mismo con el Servicio de Orientación, con la Oficina de Cooperación o con las actuaciones que se desarrollan para la promoción de la movilidad de los estudiantes... que todo indica podrán mejorar sus prestaciones.

5.2 Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones adecuadas para favorecer el aprendizaje autónomo. Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.

Las infraestructuras docentes dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente e instalaciones adecuadas).

Las infraestructuras y los recursos disponibles parecen satisfacer las necesidades de las titulaciones, adecuándose a las exigencias académicas y a los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Las instalaciones de la Facultad de Educación y Psicología (FEP), en un edificio inaugurando en el curso 2010-11, están bien dotadas en aulas, salas de estudios, salón de actos, laboratorios, etc. en buena medida como resultado de las actuaciones llevadas a cabo en los dos últimos años a través de un proyecto integral de inversión, con el que se trataron de satisfacer distintos objetivos relacionados con su mejora y adecuación a las actividades que se desarrollan en el centro. En este sentido, únicamente se trasladó al Comité alguna queja en relación con la acústica de algunas aulas con grupos grandes y, en una de las audiencias con los estudiantes, las dificultades con las que se encuentran habitualmente para aparcar sus vehículos en espacios cercanos al centro.

Los servicios bibliotecarios (incluidos los recursos electrónicos y la biblioteca digital), el campus virtual y otros recursos puestos al servicio del profesorado y del aprendizaje autónomo de los estudiantes, todo indica que se ajustan a los requerimientos exigibles, siendo elevados los niveles de satisfacción del PDI y del alumnado. Aun así, cabe valorar, como una contribución significativa a su mejora, que la Biblioteca tenga definido un plan estratégico para el período 2013- 2016, y que se hayan conseguido satisfacer todos los objetivos propuestos para el año 2013.

La propuesta contenida en el plan de mejora para optimizar cuantitativa y cualitativamente el uso de los materiales y del laboratorio que tiene a su disposición el Grado en Psicología, también merecen una valoración positiva.

También se felicita a la Universidad por el Programa de Suport a Persones amb Discapacitat, y por haber incluido información en el lenguaje de signos en la web.

C6 Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

6.1 *La metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.*

Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con el TFG/TFM.

Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden, en general, satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Las entidades que participan como centros de prácticas son adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas. El sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas.

El CAE considera que las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona, de las que son objeto de Acreditación seis Grados y un Máster, incorporan un amplio y diversificado elenco de actividades formativas, en cuyo desarrollo se toman como referencia tanto los procesos de aprendizaje –en sentido estricto– como su evaluación.

Destaca, para el conjunto de Grados, el protagonismo que se le concede al Prácticum y a su alto valor formativo, a lo que se añade la voluntad de impulsar la docencia de asignaturas en inglés, con logros que se consideran insuficientes por sus repercusiones, no sólo en los alumnos que cursan sus estudios en la Facultad, sino también por la necesidad de asegurar una oferta básica a los estudiantes del Programa Erasmus. Para cada una de las titulaciones se aportan, en lo que sigue, un conjunto de apreciaciones que inciden en sus puntos fuertes y débiles.

En el Grado de Maestro/a en Educación Infantil:

- Presenta una variada y compleja articulación metodológica en la docencia y evaluación de las enseñanzas que integran su plan de estudios, con una clara orientación a la preparación de un perfil docente. No obstante, se pone de relieve que hay sesiones de clase que no van más allá del PPT, que algunos profesores adolecen de contenidos disciplinares y didácticos, según los estudiantes del Grado, y que el volumen de los alumnos no permite que, en determinadas ocasiones, se diversifiquen las opciones metodológicas; lo que se aprecia como una debilidad.
- Según la información proporcionada por los estudiantes al CAE, los alumnos que acceden desde los Ciclos Formativos encuentran que los contenidos de algunas asignaturas de primer curso reiteran los que ya han trabajado en sus respectivos ciclos. En este sentido, todo indica que deberán revisarse los contenidos de aquellas asignaturas que incidan en solapamientos y repeticiones. En todo caso se podrían establecer contenidos formativos adicionales (nivel 0) para estudiantes que provienen de las PAU.
- Los TFGs están centrados mayoritariamente en temas transversales y en procesos de intervención e innovación educativa.
- Se identifican como fortalezas el tratamiento y los contenidos formativos de la etapa de 0 a 3 años y la oferta de prácticas, amplia y superior a la demanda.

En el Grado de Maestro/a en Educación Primaria:

- Presenta una variada y compleja articulación metodológica en la docencia y evaluación de las enseñanzas que integran su plan de estudios, del que participan –siendo un título de "Ciencias Sociales"– las ramas de Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales. También se pone de relieve que hay sesiones de clase que no van más allá del PPT, que algunos profesores adolecen de contenidos disciplinares y didácticos, según los estudiantes del Grado, y que el volumen de los alumnos no permiten que, en ocasiones, no se diversifiquen las opciones metodológicas; lo que se aprecia como una debilidad.
- Los TFGs están mayoritariamente asociados a las diferentes menciones que cursan los estudiantes (Música, Educación Física, Inglés, Artes Visuales, Educación Científica y Educación para Adultos). Una sugerencia especialmente interesante, comentada por los empleadores durante la audiencia con el CAE, alude a que se amplie la repercusión o proyección de los TFG –con las mejoras y propuestas que en ellos se hagan– a todo el centro, y no se quede únicamente en el aula en la que se realiza.
- Cabe preguntarse si la Facultad y/o los responsables del título se han planteado la posibilidad de que los estudiantes puedan hacer prácticas en Inglaterra o en otros países del contexto anglosajón, sobre todo para los estudiantes de la mención de lengua extranjera en GEI/GEP. Una recomendación que se somete a la consideración de los responsables del título.
- En relación a la competencia CE3 a “Dominar l'expressió i la comprensió oral i escrita amb correcció en les llengües oficials, l'anglès i, optativament, en altres llengües”, no se identifican las actividades de aprendizaje en las que se trabaje de manera explícita la parte referida al idioma inglés.
- Los estudiantes valoran positivamente el programa de prácticas y la posibilidad de aplicar lo aprendido en la Facultad. También consideran que es necesaria una mayor coordinación entre los tutores internos (de Facultad) y externos (de Centro).

En el Grado en Educación Social:

- Todo indica que se satisfacen los resultados de aprendizaje pretendidos para la formación de los/as educadores/as sociales, a lo que contribuye la realización-presentación de los TFGs, del que debe significarse su orientación hacia la elaboración de un artículo (del que se aportan las pautas para su redacción) y su exposición a modo de un simposio.

- Los estudiantes informan de que en los planes docentes de algunas asignaturas no están claros los criterios de evaluación/reevaluación al inicio del curso. Especialmente la reevaluación, comentan, que depende más del tipo de profesor y de la marcha del curso que de los criterios previamente establecidos. Se considera necesario contrastar esta información y asegurarse que los criterios de evaluación son claros, pertinentes y se proporcionan al inicio del curso.
- No se presentan suficientes evidencias de cómo se trabaja la competencia CT4 (“Comunicar-se a una llengua estrangera”), excepto algunas evidencias de lecturas en la asignatura “Organització, gestió i avaluació de projectes i serveis socioeducatius”.
- El Prácticum no garantiza, tanto como sería deseable, la consecución de la competencia “Intervenir en situaciones de crisis familiar y social”, ya que está demasiado supeditada a la tipología del puesto de prácticas.

En el Grado en Pedagogía:

- La información sobre las actividades y materiales utilizados para trabajar la competencia CG9 (“Transmetre informació a un públic tant especialitzat com no especialitzat, a través de la comunicació oral i escrita -en almenys dos dels idiomes oficials de la Unió Europea-, utilitzant les tecnologies de la informació i la comunicació”) en las asignaturas en las que se contempla, es escasa y las referencias a las evidencias indicadas no proporcionan información adecuada.
- Se expresa la necesidad de más prácticas, así como de una formación académica más específica. Al respecto se señala que se tratan muchos ámbitos, pero que no se profundiza en ellos suficientemente; además, desconocen o no están en condiciones de poder utilizar determinadas herramientas, como protocolos, técnicas o procedimientos para diagnosticar dificultades de aprendizaje, etc. También advierten sobre la existencia de solapamientos en los contenidos del título, así como en la sensación de que el diseño de la formación es mejorable.

En el Grado en Trabajo Social:

- Las actividades de aprendizaje se corresponden, en general, con las competencias que se trabajan y con los resultados de aprendizaje esperados. Las metodologías son activas y con abundancia de trabajos en grupo, lo que es valorado positivamente por los estudiantes. Sin embargo, algunas competencias que se vinculan con las clases expositivas no parecen alcanzables con esta metodología, por ejemplo, las CT2 y CE11. Además, los estudiantes indican que no abordan contenidos relacionados con discapacidades o la diversidad funcional, ni tan siquiera en asignaturas optativas.
- El “currículum lector” le ha aportado calidad al Grado, siendo valorado positivamente por los estudiantes. Sin embargo, consideran que las exigencias, en cuanto al volumen de trabajo que implica, son excesivas, sin que perciban con suficiente claridad cuál es su finalidad y utilidad. En este sentido, será deseable que se expliquen con mayor precisión los propósitos de esta iniciativa a los estudiantes, incorporándolos a los planes docentes de las asignaturas.
- El hecho de que las prácticas externas únicamente se realicen en el 4º curso se valora negativamente por parte de los estudiantes. Estos consideran que deberían empezar, al menos, en 3º, porque es cuando pueden darse la oportunidad de conocer la realidad en la que van a desarrollar su tarea; también señalan que debería favorecerse más la realización de visitas a centros externos para conocer el mundo laboral.
- Se indica que los horarios de 11 a 18 horas no permiten que puedan trabajar, “hacer otras cosas”, etc.
- Los empleadores y tutores de las prácticas externas en los Grados de Educación Social y Trabajo Social, incidieron en la necesidad de ampliar y mejorar la formación de los estudiantes en relación con los colectivos marginales, en situación de riesgo y vulnerabilidad social, en drogodependencias o en el ámbito sanitario, pues son ámbitos de máxima actualidad y que dan respuesta a necesidades sociales.

En el Grado en Psicología:

- Todo indica que los estudiantes pueden adquirir las competencias asociadas a los resultados anticipados para los procesos de enseñanza-aprendizaje que desarrollan.
- No obstante, y considerando los distintos ámbitos de acción-intervención psicológica y social a los que vinculan su formación teórico-práctica, hubiese sido deseable cierta participación de otros Departamentos de la Facultad de Educación y Psicología en el desarrollo de las enseñanzas en este Grado, ampliando la visión inter-multidisciplinar que pueden aportarle otras Ciencias Sociales y de la Salud.
- Se han empezado a impartir asignaturas en inglés, para cumplir con el requisito B1, lo que se considera una buena práctica.
- Se empieza a trabajar en sesiones prácticas basadas en aprendizaje basado en problemas, aunque son iniciativas individuales.
- Se observan desequilibrios entre los contenidos que toman como referencia la Psicología Clínica en detrimento de la Psicología Social; en este sentido, tanto los estudiantes como los egresados, pusieron de relieve que deberían incorporarse a su plan formativo contenidos que actualmente no se abordan (por ejemplo: la Psicología del Deporte o el diseño de instrumentos de evaluación) o revisar los que se imparten introduciendo ciertos sesgos (se aludió, en concreto, al Psicoanálisis).
- Las funciones a desarrollar en las prácticas externas no están lo suficientemente definidas, incidiendo en la necesidad de un plan de prácticas, ya que mucho de lo que se hace depende de la necesidad y disponibilidad del tutor. Por otra parte, se indica que las Prácticas de 3º no se realizan en un centro, ya que a menudo consisten en visitas de profesionales a la Facultad, o tiene un perfil más orientado a la observación que a la intervención, de modo que sólo sirve para aproximarse a distintos ámbitos de la Psicología.
- Los tutores externos del prácticum comentan que su labor no tiene el reconocimiento adecuado por parte de la Facultad ni de los Centros. Cabría emprender acciones encaminadas a reconocer la labor de estos profesionales para la formación de los futuros psicólogos.
- Se hace una buena valoración del CAPI, aunque los estudiantes preferirían poner en práctica las competencias de forma inmediata, sin esperar a hacerlo que llegan al cuarto año de su plan de estudios. Los egresados pusieron de manifiesto que la propuesta es buena pero que no es uniforme y adolece de falta de coordinación ya que los contenidos formativos varían según el profesor que se responsabiliza del grupo.

En el Máster en Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

- Todo indica que en los dos cursos en los que se concreta el desarrollo académico del Máster se pueden satisfacer con coherencia los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado a este título.
- Se valora positivamente la estructura del máster, el que existan tres vertientes y el hecho de que se les proporcione una visión global acerca de los recursos humanos, lo que facilita la salida profesional.
- En el curso 2014-15 se realizaron unas sesiones formativas de iniciación a la investigación que valoran muy positivamente, en las que los estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer los pasos de una investigación (la elaboración del marco teórico, formulación de objetivos, recogida de datos, etc.). Sin embargo, pudo constatarse que la gran mayoría de estudiantes vienen motivados por la vertiente profesionalizadora.
- De la lectura del Autoinforme se infiere que debe mejorarse la calidad de los TFM incidiendo en las tareas que se asocian a las pautas que orientan su elaboración, en el seguimiento y la supervisión como una tarea compartida con otros profesores y estudiantes, además del soporte que proporciona la figura del tutor. También se debe

ampliar la implicación del profesorado en esta materia –TFM– evitando que algunos trabajos se conviertan en “productos para congresos”, etc.

6.2 Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes. Hay evidencia documental que pone de manifiesto el acceso a información suficiente sobre las demandas de evaluación exigidas a los estudiantes, y también sobre sus criterios de valoración. El sistema de evaluación es, en general, adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las asignaturas.

Los TFG/TFM son evaluados con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas. Se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de los TFG/TFM.

Las prácticas externas son evaluadas con criterios pertinentes y con garantías de fiabilidad de las calificaciones otorgadas. Se dispone de información pública e integrada de todo aquello que concierne al sistema de evaluación de las prácticas externas.

El CAE considera que los criterios de evaluación de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona, de las que son objeto de Acreditación seis Grados y un Máster, son bastante claros, variados y se adecuan al tipo de evidencias propuestas como actividades o estrategias de evaluación. Los sistemas de evaluación de las asignaturas permiten, en general, certificar la consecución de los resultados de aprendizaje esperados, excepto en las competencias relacionadas con la comunicación oral y escrita en algún idioma diferente al catalán y al castellano.

En los Grados, el sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público, aunque será deseable tomar en consideración las quejas expresadas por los estudiantes del Grado de Educación Social sobre los criterios de evaluación y reevaluación. Los criterios para la evaluación de las prácticas externas son pertinentes; la valoración proviene, en general, de los tutores externos e internos y, en algunos casos, de la autoevaluación. La información sobre el sistema de evaluación de las prácticas externas y del TFG es adecuada y permite valorar apropiadamente los resultados de aprendizaje.

Más allá de estas consideraciones se identifican algunos problemas, como son:

- En los Grados de Maestro/a en Educación Infantil y en Educación Primaria, parece que hay problemas de coordinación en la evaluación del Prácticum (se proponen acciones de mejora para el curso 2016-17).
- En el Prácticum del Grado en Educación Social algunas de las competencias específicas que tienen asignadas no se evalúan (se propone una acción de mejora para el curso 2015-16).
- En algunas asignaturas se recomienda revisar los sistemas de evaluación empleados en el Grado de Trabajo Social. Por ejemplo, los exámenes de elección múltiple que se utilizan en la asignatura “Drets de la persona” son poco apropiados para valorar adecuadamente las competencias CT1 y CT4.
- En el Grado en Psicología, las pruebas de evaluación formadas por elementos de elección múltiple (asignatura “Personalitat i context social”), difícilmente pueden certificar de manera apropiada las competencias con las que se alinean.
- En el Máster en Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público. Sin embargo se considera que debe mejorarse la calidad de los TFM incidiendo en las tareas que se asocian a las pautas que orientan su elaboración, en el seguimiento y la supervisión como una tarea compartida con otros profesores y estudiantes, además del soporte que proporciona la figura del tutor.

6.3 La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, pero no muestra claramente una mejora continua de la titulación.

Los redactores del Autoinforme consideran que las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona, de las que son objeto de Acreditación seis Grados y un Máster, presentan indicadores que en su conjunto son adecuados a las características de estas titulaciones; no obstante, matizan sus logros en función de las circunstancias que concurren en cada una de ellas; en todo caso, únicamente se presenta una acción de mejora en el Máster en Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, orientada a aumentar el número de los estudiantes que concluyen su formación en el período establecido.

Las tasas de rendimiento y eficiencia de los Grados están por encima de la media de los recogidos en el informe "Datos y cifras del sistema universitario español. Curso 2014-15" (MECyD) y pueden considerarse bastante buenos. La tasa de abandono es, en general, baja (entre el 5% y el 10%) y, por tanto, correcta en su ajuste a los criterios de referencia.

En cambio, las tasas de graduación en t y t+1, según los datos proporcionados para el curso 2013-2014, son bajas en los Grados en Trabajo Social (54%), Psicología (41% y 55%) y Pedagogía (58%). Mejora esta cifra en el Grado de Maestro de Educación Primaria (48% y 69%) y en el de Educación Social (49% y 64%), y se considera buena en el Grado en Maestro de Educación Infantil (47% y 85%).

Considerando, en general, que las tasas de graduación son más bajas de lo esperado para el conjunto de los títulos, y que en buena medida esto sucede porque los estudiantes deben certificar un nivel B2.1 de inglés, sería deseable que se formularan acciones de mejora en las que se afronte –institucionalmente y con una participación activa de los responsables de cada título, de la Facultad y de la Universidad– esta situación, procurando mayores niveles de éxito. Aunque, la UdG viene aplicando desde el curso 2013-14 una moratoria con el tema de la tercera lengua para todos los estudiantes que habían superado los 240 créditos, se considera insuficiente.

Finalmente, en lo que respecta al Máster en Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se comienza advirtiendo sobre el descenso en el número de estudiantes (motivado por el incremento de las tasas académicas y la coyuntura económica), a lo que añaden una explicación acerca del elevado porcentaje de los que compatibilizan sus estudios con actividades laborales. Siendo las tasas de eficiencia (95%), rendimiento (96%) y abandono (11%) acordes con las previsiones establecidas en la Memoria, manteniéndose estables a lo largo del tiempo, las de graduación son manifiestamente mejorables (57%), al existir una mayor proporción de estudiantes que se gradúan un año después del tiempo previsto, en comparación con los que lo hacen cuando se preveía.

6.4 La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares. La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

Las primeras promociones de los Grados de la Facultat se graduaron en los cursos 2012-2013 y 2013-2014, por lo que no existen datos oficiales sobre su inserción laboral. Se compensa esta falta de información con la presentación de los datos correspondientes a las titulaciones precedentes en los Grados en Maestro/a en Educación Infantil, Maestro/a en Educación Primaria, Educación Social y Psicología. No hay datos de los grados de Pedagogía y Trabajo Social y las respuestas a la "Enquesta als graduats" son muy escasas para ser representativas.

La tasa de ocupación, según la información proporcionada en el autoinforme del CAI, a partir de los datos del “Estudi de la inserció laboral de la població titulada de les universitats catalanes” y la “Enquesta als graduats” de la FEP se sitúa en valores medios, comparada con la de los graduados de otras Universidades catalanas. La tasa de adecuación de la formación se sitúa en valores medios, cercanos a los de las titulaciones del mismo ámbito.

La formación es percibida como bastante útil, especialmente en la parte práctica en MEI, MEP y Educación Social; en Psicología la percepción de la utilidad de la formación práctica es algo más baja de la media, comparada con estudios similares. La percepción de esta utilidad, en lo que respecta a la formación teórica se sitúa en valores medios, comparada con la de titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

Finalmente, en lo que atañe al Máster en Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se reconoce que no se establecieron mecanismos de seguimiento de la inserción laboral hasta el curso 2014-15, por lo que se desconoce la situación laboral de muchos de los estudiantes que han realizado este título. No obstante, se indica que de los 14 estudiantes de la promoción 2013-15, son un total de 12 los que tienen trabajos relacionados directamente con los contenidos del Máster, con distintas responsabilidades técnicas o profesionales. Las expectativas de inserción laboral, a partir de las prácticas externas realizadas en las empresas por los alumnos del título, parecen buenas.

D Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, resultante del análisis de las evidencias y de la información recogida en la visita al Centro, es en buena medida positiva. La mayor parte de dimensiones evaluadas se han valorado como alcanzadas (una de ellas con calidad), y el proceso de evaluación ha sido, en líneas generales, más que satisfactorio.

En este sentido, **el CAE recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Ciencias Sociales y Jurídicas la emisión de un Informe de acreditación favorable para las titulaciones evaluadas**, Grau en Mestre/a en Educació Infantil, Grau en Mestre/a en Educació Primària, Grau en Educació Social, Grau en Treball Social, Grau en Pedagogia, Grau en Psicologia y Màster Universitari en Treball, relacions laborals i recursos humans, **con nivel de acreditado**.

Entre las principales **fortalezas** de las titulaciones objeto de Acreditación, merecen destacarse:

- La correspondencia que existe entre los planes de estudios y sus diseños curriculares, articulando de forma coherente la formación académica y las prácticas externas, aunque se aprecien márgenes de mejora para la coordinación horizontal y vertical en el desarrollo de las enseñanzas, la incorporación de nuevos contenidos o el logro de los objetivos y las competencias formuladas.
- La adecuación del profesorado a los programas formativos, siendo sus perfiles académicos convergentes con los procesos de enseñanza-aprendizaje que se promueven, sin que se pueda obviar la necesidad de establecer mecanismos de promoción y consolidación del PDI, procurando una mayor conciliación entre su actividad docente e investigadora.
- El clima organizativo y las relaciones que establece el profesorado con el alumnado (proximidad, accesibilidad, acompañamiento tutorial, etc.), valorados positivamente por todas las personas que han participado en las audiencias convocadas por el CAE.
- La existencia de un variado conjunto de iniciativas orientadas a mejorar la formación de los estudiantes, que complementan los contenidos curriculares y los sistemas de apoyo puestos al servicio de los aprendizajes.
- La dotación de equipamientos e infraestructuras que parecen satisfacer la mayoría de las necesidades del conjunto de la comunidad universitaria de la Facultad.
- Los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados de los programas formativos, refrendados por el nivel de satisfacción que –en general– manifiestan los distintos grupos de interés (profesorado, estudiantes, tutores, etc.) que participan en su impartición. Una circunstancia que no debe pasar por alto que en los primeros cursos de algunas titulaciones los perfiles de los estudiantes requieren de una mayor adaptación a su formación previa, evitando la reiteración o el solapamiento de contenidos.

Como **debilidades**, también desde una perspectiva global, deben señalarse:

- Las disparidades que existen entre la oferta, la demanda y/o la matriculación del alumnado cuando se comparan las distintas titulaciones y su progresión temporal, contrastando las previsiones iniciales con su posterior concreción en los cursos académicos que son objeto de evaluación.

- La limitada accesibilidad que proporcionan los sistemas de información a determinados contenidos y a los grupos potencialmente interesados, restringida por los idiomas que los difunden y con una escasa proyección en otros contextos y realidades, sobre todo desde una perspectiva internacional..
- Las carencias que se aprecian en el conocimiento y utilización del Sistema de Garantía Interna de la Calidad por parte de distintos colectivos implicados en el desarrollo de las titulaciones, limitando su capacidad de participación en la toma de decisiones y en la mejora de los procesos formativos (por ejemplo, en la valoración de la actividad docente realizada por los estudiantes).

E Propuestas de mejora

A modo de síntesis se presentan a continuación una serie de propuestas de mejora que pueden ser consideradas para su implantación inmediata o futura:

Calidad del programa formativo

- Establecer algún tipo de asignatura (tipo 0 o niveladora) que permita "equilibrar" la base de conocimientos de los estudiantes. Algunas de estas acciones ya se contemplan en el Autoinforme de CAI, aunque se sugiere a los responsables del título que, por las circunstancias que puedan concurrir en la composición de los grupos, estén atentos a las necesidades formativas de los alumnos, evitando que aquellos que provienen de una titulación previa –por ejemplo de los Ciclos Formativos– aborden contenidos que ya han tratado en sus materias.
- Avanzar en la homogeneización de los mecanismos de coordinación en y entre los títulos que se presentan a la Acreditación, sin que por ello se minoren sus respectivas singularidades.

En el Grado de Maestro/a en Educación Primaria:

- Se traslada la necesidad de que en la formación se incida, de forma más explícita, en el estudio y tratamiento –educativo– de problemas y/o trastornos relacionados con los procesos de aprendizaje, emocionales, intelectuales, etc. Asimismo en la formación previa para el prácticum debe abordarse la deontología de la profesión.

En el Grado de Trabajo Social:

- Equilibrar las materias/asignaturas que imparten contenidos de carácter fundamentante y con un perfil abierto a distintos campos disciplinares (Filosofía, Economía, Historia, etc.) con los específicos de cada titulación, con un enfoque académico y profesionalizador, acorde con los objetivos y competencias que en ellas se formulan.
- Incorporar contenidos que tomen como referencia la discapacidad y la diversidad funcional, tal como sucede por ejemplo en el Grado de Educación Social. Son profesionales que deben abordar y tramitar cuestiones relacionadas con la Ley de Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia, donde la discapacidad o la diversidad funcional es un tema clave.
- Ampliar las prácticas, con la posibilidad de que puedan cursarse en el 3º año de la titulación.
- En relación con el "Currículum Lector", si bien hay coincidencia entre todos los colectivos en señalarlo como una fortaleza del Grado y una buena práctica a extender a otras titulaciones, se recomienda incidir en su coordinación interna de manera que no sea percibido por el estudiante como una carga de trabajo excesiva.

En el Grado de Psicología:

- En relación con la materia CAPI (Competències Acadèmiques i Professionals Integrades), hay coincidencia entre todos los colectivos en señalarlo como una fortaleza del Grado y una buena práctica a extender a otras titulaciones.
- En relación con el Prácticum de 3º sería deseable que incorpore la posibilidad –si las entidades colaboradoras lo permiten– de una implicación más activa de los estudiantes, participando en procesos de diagnóstico, evaluación, intervención, etc.

convenientemente supervisada por los tutores académicos y profesionales del Prácticum.

- Será deseable que el plan de estudios incorpore o posibilite un tratamiento más explícito de contenidos que den respuestas a problemas o realidades de la vida cotidiana, como son el ámbito del deporte o la diversidad cultural. También se deberán trabajar competencias que promuevan la escucha activa, el lenguaje no verbal, etc.

En el Grado de Pedagogía:

- Se recomienda un mayor equilibrio entre la formación teórica y la práctica, de modo que todas las competencias relacionadas con ambas puedan ser adquiridas, lo que debe hacerse facilitando un mayor conocimiento experiencial de procedimientos y/o recursos vinculados a la práctica profesional (protocolos y pruebas de evaluación y valoración, etc.). En este sentido, también será deseable que se ponga énfasis en una mayor apertura de la formación –en los títulos de Maestro de Educación Infantil y Primaria y en el de Pedagogía– a una lectura de la educación que no sea estrictamente curricular o escolar, dando opción a enfoques que tomen como referencia la educación a lo largo de toda la vida, en otros contextos y realidades (familias, comunidades, etc.).

En el Máster en Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

- Incrementar la visibilidad del perfil multidisciplinar del Máster.
- Incentivar la vertiente investigadora y de desarrollo del conocimiento científico en los ámbitos de la Relaciones Laborales, los Recursos Humanos, etc.
- Avanzar en la formalización del Prácticum y en los vínculos que podrán establecerse entre su desarrollo y la realización del TFM por parte de los estudiantes.

Pertinencia de la información pública

- Mejorar la información sobre el profesorado de la Facultad, que es dispar en la presentación, o no, del CV.
- Optimizar la difusión internacional de la Facultad de Educación y Psicología (FEP), traduciendo –y manteniendo actualizada– al completo su página Web en inglés y también en castellano/español.
- Publicar la versión completa de los Informes de Seguimiento.
- Reducir el plazo marcado para revisar y homogeneizar la información cuantitativa sobre el seguimiento, ya que se considera excesivo, siendo factible que pueda llevarse a cabo antes de la fecha indicada.
- Incrementar la claridad de la información pública, consiguiendo que sea de plena utilidad para los grupos de interés de cada título, evitando la necesidad de generar continuas transiciones entre unas páginas Web y otras.

Eficacia del Sistema de Garantía Interna de la Calidad

- Revisar el cuestionario de actuación docente, que resulta algo confuso ya que plantea preguntas demasiado abiertas y los indicadores para medirlas pueden aportar resultados equívocos.
- Plantear acciones de mejora para aumentar el número de respuestas en las encuestas de satisfacción.

- Establecer una línea de actuación común en la participación e implicación del alumnado en la evaluación de la actividad docente en el Centro y de todos los títulos que se imparten en el mismo.
- Habilitar procedimientos que permitan valorar la opinión de los egresados sobre la formación recibida, así como de otros grupos de interés (profesores, tutores, empleadores, etc.) vinculados, de uno u otro modo, a las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Psicología.
- Incrementar la presencia e implicación de otros grupos de interés –especialmente de los estudiantes– en los mecanismos de elaboración, desarrollo y seguimiento de las acciones de mejora, o de cualquier iniciativa que contribuya a una mayor corresponsabilización de todos los colectivos en la mejora de la formación que se asocia a los diferentes títulos que se imparten en la Facultad.

Adecuación del profesorado a los programas formativos

- Mejorar significativamente los indicadores relacionados con la tarea investigadora del profesorado y su repercusión en la calidad de los títulos en proceso de Acreditación.
- Favorecer el incremento de la movilidad del profesorado (realización de estancias) con fines docentes e investigadores, al tiempo que se debe procurar ampliar la implicación en sus líneas de investigación, la estructuración y consolidación de redes, etc.
- Ampliar la participación, en la tutorización académica de las prácticas externas, del profesorado que compagina su actividad docente en la Facultad con la actividad profesional, haciéndola extensible a todos los títulos objeto de Acreditación.
- Incrementar los recursos docentes -en cantidad y dedicación completa- para conseguir una programación, y consecuente desarrollo, de las asignaturas más ajustada a los criterios de calidad formativa y evaluativa.
- Empezar acciones específicas de formación específica y de acogida para profesores de nueva contratación y para profesores noveles.

Eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje

- Reducir el plazo marcado para elaborar y aplicar el Plan de Acción Tutorial a todas las titulaciones que no disponen de PAT formalizado, ya que se considera excesivo, siendo factible que pueda llevarse a cabo antes de la fecha indicada.
- Reducir el plazo marcado para mejora analizar, revisar y sistematizar las acciones de orientación profesional de los estudiantes de la FEP, incrementado las evidencias que permitan valorar la satisfacción de los estudiantes, graduados y empleadores con los servicios de la “Borsa de Treball”.

Calidad de los resultados de los programas formativos

- Formular acciones de mejora en las que se afronte –institucionalmente y con una participación activa de los responsables de cada título, de la Facultad y de la Universidad– las bajas tasas de graduación de la mayoría de los Grados y del Máster, procurando alcanzar mayores niveles de éxito.

En el Grado de Maestro/a en Educación Infantil:

- Revisar las actividades formativas y adecuación del profesorado de algunas de las asignaturas del Grado, especialmente de aquellas con un elevado volumen de estudiantes.
- Revisar los contenidos formativos de las asignaturas de primer curso para evitar los solapamientos y repeticiones que puedan afectar a los estudiantes que proceden de los Ciclos de Formativos; en todo caso, contemplar que los estudiantes provenientes de las PAU puedan cursar contenidos adicionales (nivel 0).

En el Grado de Maestro/a en Educación Infantil:

- Revisar las actividades formativas y adecuación del profesorado de algunas de las asignaturas del Grado, especialmente de aquellas con un elevado volumen de estudiantes.
- Plantear la posibilidad de que los estudiantes puedan hacer prácticas en Inglaterra o en otros países del contexto anglosajón, sobre todo para los estudiantes de la mención de lengua extranjera en GEI/GEP.
- Identificar las actividades de aprendizaje en las que se trabaje de manera explícita la parte referida al idioma inglés de la Competencia CE3.
- Fortalecer la coordinación entre los tutores de prácticas internos (de Facultad) y externos (de Centro).

En el Grado en Educación Social:

- Revisar los planes docentes de algunas asignaturas, ya que no están claros los criterios de evaluación/reevaluación al inicio del curso.
- Asegurar que el diseño del plan de estudios permite la adquisición de la competencia CT4 a todos los estudiantes.
- Asegurar que el diseño de las Prácticas externas permite la adquisición de la competencia "Intervenir en situaciones de crisis familiar y social".

En el Grado en Pedagogía:

- Asegurar que el diseño del plan de estudios permite la adquisición de la competencia CG9 a todos los estudiantes.
- Revisar las debilidades señaladas en el diseño del plan de estudios, tales como posibles solapamientos, falta de formación específica y carencias en el uso de herramientas para diagnosticar dificultades de aprendizaje.

En el Grado en Trabajo Social:

- Asegurar que todos los estudiantes pueden alcanzar competencias que se vinculan con las clases expositivas y que no parecen alcanzables con esta metodología, por ejemplo, las CT2 y CE11.
- Asegurar que se abordan contenidos relacionados con discapacidades o la diversidad funcional.
- Explicar la utilidad y finalidad del "currículum lector" dentro de los planes docentes de las asignaturas.
- Valorar la realización de prácticas externas en el 3r curso.
- Ampliar y mejorar la formación de los estudiantes en contenidos que tomen como referencia los colectivos marginales, en situación de riesgo y vulnerabilidad social, en drogodependencias o en el ámbito sanitario, pues son ámbitos de máxima actualidad y que dan respuesta a necesidades sociales.

En el Grado en Psicología:

- Valorar la posibilidad de participación de otros Departamentos de la Facultad de Educación y Psicología en el desarrollo de las enseñanzas en este Grado, ampliando la visión inter-multidisciplinar que pueden aportar otras Ciencias Sociales y de la Salud.

- Abordar contenidos como por ejemplo la Psicología del Deporte, el diseño de instrumentos de evaluación, etc.
- Definir en mayor medida las funciones a desarrollar en las prácticas externas.
- Empezar acciones encaminadas a reconocer la labor que realizan estos profesionales en la formación de los futuros psicólogos.
- Mejorar la articulación del profesorado que desarrolla el CAPI, incidiendo en la mejora de su coordinación.

En el Máster en Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

- Mejorar la calidad de los TFM incidiendo en las tareas que se asocian a las pautas que orientan su elaboración, en el seguimiento y la supervisión como una tarea compartida con otros profesores y estudiantes, además del soporte que proporciona la figura del tutor.
- Ampliar la implicación del profesorado con el TFM, evitando que algunos trabajos se conviertan en “productos para congresos”, etc.

F Acta de tramitación del informe externo

Centre avaluat: Facultat d'Educació i Psicologia

Universitat: Universitat de Girona

Dates de la visita: 14-15/10/2015

Data de la tramesa de l'esborrany al centre i a AQU Catalunya: 20/01/2016

Data màxima per a la recepció de comentaris dels centre: 15/02/2016

El Presidente del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe previo de evaluación del centro indicado anteriormente.

En Santiago de Compostela, a 21 de enero de 2016

El presidente del Comité de Evaluación Externa (CAE),



Fdo.: Prof. Dr. *José Antonio Caride*